



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<b><sup>2</sup>Denominación:</b> Justicia Internacional	<b>Tipo:</b> Curso-Taller	<b>Nivel:</b> Pregrado
<b>Área de formación:</b> Básico Particular Obligatoria	<b>Modalidad:</b> (X) Escolarizada (X) Semiescolarizada	<b>Prerrequisitos:</b>
<b>Horas totales:</b> 72 <b>Horas teoría:</b> 35 <b>Horas práctica:</b> 37	<b>Créditos:</b> 7	<b>Clave:</b> IC898
<b>Elaboró:</b> Cuciéneaga <b>Revisión:</b> Comité Curricular Comité de Acreditación Internacional		<b>Fecha de elaboración:</b> Enero 2017 <b>Fecha de revisión:</b> Julio 2018

### Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>

<p>El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.</li> <li>• Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.</li> <li>• Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.</li> <li>• Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.</li> <li>• Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.</li> <li>• Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.</li> <li>• Comunicarse en una segunda lengua.</li> </ul>
--

### Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>

Comparar los principios de la jurisdicción sobre actos u omisiones que la normativa internacional les atribuye una consecuencia legal a los actos de estados contra estados y de estos en contra de personas físicas
--

### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Perfil de egreso:			
Habilidad	Nivel de aportación		
	Introdutorio	Medio	Avanzado
a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.			x

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.			X
c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.			X
d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.			X
e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.			X
f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.			X
g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.			X
h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.		X	
i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.		X	

## 2. DESCRIPCIÓN

### Objetivo general del curso

Identificar las instancias y supuestos de procedibilidad de las acciones fundadas en el derecho internacional para la restauración de los derechos afectados por acciones u omisiones de los sujetos del derecho internacional

### Objetivos parciales o específicos

Diferenciar los ámbitos de competencia para la tramitación de juicios de responsabilidad internacional del estado  
Determinar los medios de defensa ante instancias internacionales de los derechos humanos  
Determinar los alcances de la ejecución de una sentencia emanada de un tribunal internacional

### Contenido temático<sup>5</sup>

Unidad 1. La jurisdicción internacional  
1.1 La personalidad jurídica internacional  
1.2 Los tribunales internacionales y su competencia  
1.3 La soberanía nacional y la jurisdicción internacional

Unidad 2. Mantenimiento de la paz y seguridad colectiva  
2.1 Las misiones internacionales  
2.2 Las organizaciones internacionales y los órganos competentes para la seguridad internacional  
2.3 Las resoluciones de paz

Unidad 3. Normativa internacional para la protección de pueblos y gentes  
3.1 El Derecho internacional humanitario  
3.1.1 Los refugiados  
3.1.2 Los desplazados  
3.1.3 Los grupos étnicos

<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### 3.2 Medidas de seguridad en caso de conflicto

Unidad 4. Tribunales y procedimientos para la solución de conflictos internacionales

4.1 El Tribunal Marítimo internacional

4.2 La Corte Penal Internacional

4.3 La Corte Internacional de La Haya

Unidad 5. Ejecución y cumplimiento de resoluciones internacionales

5.1 Los tratados en materia de asistencia judicial

5.2 Los tratados de extradición

5.3 Las resoluciones del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas

### Estructura conceptual del curso <sup>6</sup>

Extradición, cooperación judicial internacional, jurisdicción internacional, delitos internacionales, Tribunales internacionales

### Modalidades de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
<b>Exámenes:</b> Parciales Globales Departamentales	35 a 45%
<b>Participación en clase:</b> Individual Grupal Exposiciones	15 a 25%
<b>Actividades extra áulicas:</b> Estudios de caso Ensayos Trabajos de investigación Cuestionarios Informes Monografías	10 a 20%
<b>Actividades extra curriculares:</b> Seminarios Conferencias Talleres Concursos	0 a 10%
<b>Otras:</b>	
<b>Total</b>	<b>Establecer la combinación de rangos para alcanzar el 100% y mantener la flexibilidad en los CU</b>

<sup>6</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

<b>Conocimientos</b>	Manejo de la legislación internacional en materia de crímenes y delitos internacionales. Análisis de jurisprudencia internacional. Argumentación jurídica en procedimientos seguidos ante tribunales internacionales. Intervenir con profesionalismo e imparcialidad en los procedimientos seguidos ante Tribunales internacionales
<b>Aptitudes</b>	Identificar la estructura y competencias materiales y territoriales de los Tribunales internacionales
<b>Actitudes</b>	Propositiva, de autogestión, servicio y profesionalismo, empatía.
<b>Valores</b>	Honestidad, veracidad, compromiso, ética, tolerancia, respeto
<b>Capacidades</b>	Análisis, juicio crítico, redacción de escritos, interpretación de: normas, tratados internacionales y resoluciones judiciales.
<b>Habilidades</b>	Expresión escrita, razonamiento lógico, argumentación jurídica

### 3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
González Félix, Miguel Ángel, Hefty Etienne Fernando	Derecho internacional público	Porrúa	2017	
Donde Matute, Javier	Fuentes del derecho penal internacional	Porrúa	2015	
López Bassols Hermilo	Derecho internacional público	Porrúa	2014	

### 4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
	Tratados internacionales	Secretaría de Relaciones Exteriores	2016	
Ortiz Alf, Loretta	Derecho internacional público	Oxford	2004	
Sepúlveda, César	Derecho internacional	Porrúa	2013	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### 5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>7</sup>	Recursos <sup>8</sup>	Evaluación <sup>9</sup>	Temas transversales <sup>10</sup>
1,2 y 3	La personalidad jurídica internacional	Los tribunales internacionales y su competencia La soberanía nacional y la jurisdicción internacional	Consulta en biblioteca	Internet, laptop, cañón	Entrega de reporte de investigación	Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz
4,5 y 6	Mantenimiento de la paz y seguridad colectiva	Las misiones internacionales Las organizaciones internacionales y los órganos competentes para la seguridad internacional Las resoluciones de paz	Consulta en internet	Documentos especializados, Tratados	Reporte de investigación	
7,8 y 9	Normativa internacional para la protección de pueblos y gentes	El Derecho internacional humanitario Los refugiados Los desplazados Los grupos étnicos Medidas de seguridad en caso de conflicto	Consulta en internet	Estudio de caso	Exposición en equipo	
10,11 y 12	Tribunales y procedimientos para la solución de	El Tribunal Marítimo internacional La Corte Penal Internacional	Consulta en biblioteca e internet	Estudio de caso	Exposición en equipo	

<sup>7</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>8</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>9</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el docente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>10</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

	conflictos internacionales	La Corte Internacional de La Haya				
13,14,15 y 16	Ejecución y cumplimiento de resoluciones internacionales	Los tratados en materia de asistencia judicial Los tratados de extradición Las resoluciones del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas	Consulta en biblioteca e internet	Legislación, tratados internacionales	Reporte de investigación	

### Perfil del profesor:<sup>11</sup>

Abogado, estudios en posgrado maestría o doctorado, experiencia en litigio, docencia e investigación, miembro de una asociación profesional.

<sup>11</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.